

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

25258 FUNDACIÓN PRINCESA DE GIRONA.

PREMIOS FUNDACIÓN PRINCESA DE GIRONA 2020.

Se hace pública la convocatoria en el ámbito nacional de los Premios Fundación Princesa de Girona 2020, organizados por la propia Fundación Princesa de Girona, con domicilio en calle Juli Garreta 1, 1º E de Girona, de acuerdo con las siguientes Bases:

Los Premios Fundación Princesa de Girona 2020 se componen de las siguientes categorías:

CATEGORÍAS:

A) Premios a la trayectoria de los jóvenes:

Cuatro categorías premian la trayectoria de jóvenes que han desarrollado proyectos o negocios -especialmente si estos han conllevado dificultad o riesgo- y que, con ello, han sido capaces de inducir, de forma creativa, cambios positivos en la sociedad en cuatro ámbitos diferentes:

- Artes y Letras
- Empresa
- Investigación Científica
- Social

Candidatos/as:

Las personas candidatas deberán reunir los siguientes requisitos:

I. Tener entre 16 y 35 años de edad antes de la fecha límite de presentación de candidaturas. Así, las personas candidatas deberán haber nacido entre el 30 de septiembre de 1983 y el 30 de septiembre de 2003.

II. Con el objetivo de promover la participación, a las personas candidatas que tengan hijos a su cargo se les aplicará una ampliación del rango de edad de un año por cada hijo. Para ello, las candidatas deberán acreditar, en su caso, esta condición adjuntando una fotocopia del libro de familia a la documentación solicitada. En el caso de los candidatos que hayan solicitado un permiso oficial de paternidad, se aplicará la misma ampliación, previa acreditación documental.

III. Haber nacido o residir legalmente en España.

Forma y plazo de presentación de candidaturas:

Antes de las veintitrés horas cincuenta y nueve minutos del día 30 de septiembre de 2019.

Solamente se considerarán válidas aquellas candidaturas que se presenten a través del formulario disponible en la página web www.fpdgi.org.

B) Premio Internacional:

El Premio Internacional FPdGi pretende reconocer la trayectoria profesional y personal de jóvenes que hayan destacado en cualquier parte del mundo por su trabajo, sus méritos y su ejemplaridad.

Candidatos/as:

Las personas nominadas deberán reunir los siguientes requisitos:

I. Tener entre 16 y 35 años de edad antes de la fecha límite de presentación de candidaturas. Así, las personas nominadas deberán haber nacido entre el 30 de septiembre de 1983 y el 30 de septiembre de 2003.

II. No tener la nacionalidad española y estar desarrollando su actividad profesional fuera de España.

Forma y plazo de presentación de candidaturas:

Podrán presentar nominaciones al Premio Internacional de la Fundación Princesa de Girona:

- Los premiados en ediciones anteriores de los Premios de la Fundación en cualquiera de sus categorías, siempre y cuando no formen parte del Jurado de esta categoría Internacional.

- Patronos, miembros del Consejo Asesor y miembros de los jurados de los Premios de la Fundación Princesa de Girona.

- Las embajadas españolas.

- Las representaciones diplomáticas en España.

- Personas e instituciones invitadas por la Fundación Princesa de Girona.

Las nominaciones deberán presentarse antes de las veintitrés horas cincuenta y nueve minutos del día 30 de septiembre de 2019.

Solamente se considerarán válidas aquellas candidaturas que se presenten a través del formulario accesible en la página web www.fpdgi.org.

PREMIOS

Las reuniones del jurado tendrán lugar durante el primer semestre de 2020.

Los resultados de las deliberaciones del jurado se harán públicos en las veinticuatro horas posteriores a su celebración.

La fecha de celebración de la ceremonia de entrega de los premios se comunicará convenientemente en la página web de la FPdGi, redes y medios de comunicación.

Cada premio de las categorías individuales tendrá una dotación en metálico de 20000 euros.

El Premio Internacional FPdGi no está dotado con contraprestación económica.

La asistencia al acto de entrega del premio tendrá carácter indelegable.

JURADO

Los Premios FPdGi cuentan con un jurado para cada categoría. Cada uno de estos jurados se compone de entre cinco y ocho personas elegidas por su condición de miembros del Consejo Asesor de la FPdGi o de expertos externos en la materia objeto de valoración, así como de premiados en ediciones anteriores.

La decisión final sobre la candidatura premiada se adopta por mayoría simple, debe estar suficientemente argumentada y es inapelable.

Las bases completas de la convocatoria -incluyendo los criterios de evaluación- de los Premios Fundación Princesa de Girona 2020 se encuentran íntegramente publicadas en la página web www.fpdgi.org.

Girona, 3 de junio de 2019.- El Secretario, Enric Brancós Núñez.

ID: A190033237-1